



Fuente: UCLM

Modo de acceso: Bachillerato

Una vez finalizado el Bachillerato, los alumnos que quieran matricularse en estudios de grado deben superar la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), que sustituye a las Pruebas de Acceso a Estudios de Grado (PAEG).

La finalidad de la EvAU radica en valorar la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y las capacidades adquiridas en la etapa preuniversitaria.

Los alumnos de nuestro Centro deben realizar la EvAU en la Universidad de Castilla-La Mancha, campus de Ciudad Real. Se realizan dos convocatorias anuales de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (convocatoria ordinario, en junio y extraordinaria en julio) y abre la posibilidad de presentarse a varias de ellas para mejorar la calificación de la parte obligatoria o de cualquiera de las materias de la fase voluntaria.

Estructura de la Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU)

La prueba consta de dos partes. A su vez, cada parte está compuesta por los ejercicios que se indican a continuación:

PARTE OBLIGATORIA

Partiendo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales de 2º de Bachillerato, consta de cuatro ejercicios:

- Comunes a todos los Bachilleratos:
 - **Lengua Castellana y Literatura II**
 - **Historia de España**
 - **Primera Lengua Extranjera II**
- Dependiendo de la modalidad e itinerario cursado:
 - Bachillerato de Ciencias: **Matemáticas II**
 - Bachillerato de Humanidades y Ciencia Sociales: **Latín II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II**
 - Bachillerato de Artes: **Fundamentos de Arte II**

Cada uno de los ejercicios presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una. La duración de cada uno de los ejercicios será de **90 minutos**.

PARTE VOLUNTARIA

Versará sobre las materias de 2º de Bachillerato troncales de opción y troncales generales de modalidad. El alumnado, podrá examinarse de, al menos, 2 materias troncales con independencia de que las hayan cursado. Los ejercicios consistirán en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones. Cada ejercicio presentará dos opciones entre las que el estudiante deberá elegir una.

¿Cómo se califican las pruebas?

- Cada uno de los ejercicios que componen **la prueba** se califica de **0 a 10 puntos**, con múltiplos de 0,25.
- La calificación de la fase obligatoria, será **la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios** expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- **La calificación final** se obtendrá a partir de la **nota media del Bachillerato que supondrá el**



60% y la calificación de la Fase Obligatoria que supone el 40% restante, y siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase obligatoria. Se considerará superada siempre que el resultado sea igual o mayor a 5 puntos.

- **La validez de esta calificación será indefinida.**
- Se considerará superada una materia de la Fase Voluntaria cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos. **Esta calificación tendrá una validez de dos años académicos, siempre que se haya superado la Evaluación en la misma o en anteriores convocatorias.**

¿Cómo se calcula la nota de admisión a las enseñanzas oficiales de grado?

Para la admisión a las enseñanzas oficiales de Grado **la nota de admisión se calculará de la siguiente manera:**

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFO} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato

CFO = Calificación de la fase obligatoria

M1, M2 = Las calificaciones de dos materias troncales superadas que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias troncales que las universidades publican al inicio del curso.

La UCLM pone a nuestra disposición un [Simulador de notas de acceso](#) en el que se podrá calcular la nota de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado en dicha universidad.

Convocatorias

- Anualmente se celebran dos convocatorias de la EvAU. Actualmente una en junio y otra en julio.
- El alumnado se podrá presentar en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase obligatoria o de cualquiera de las materias de la fase voluntaria. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

Parámetros de ponderación de las materias curso 2017/2018

- [Tabla ponderación para estudiantes que superen la EvAU](#)
- [Tabla ponderación para estudiantes con prueba de acceso anteriores a EvAU](#)

Consejos para la EvAU

- En el examen debes llevar el N.I.F., N.I.E. o Pasaporte y el resguardo del abono de la matrícula en las pruebas.
- **Para corregir tu ejercicio anónimamente y para la gestión de exámenes**, al inicio de las pruebas, el Tribunal te dará los adhesivos con los códigos de barras identificativos. Utilízalos según te vaya informando el Tribunal y procura que no se deterioren para que la lectora óptica funcione sin problemas. Tampoco deben mojarse ni escribir sobre ellos.